

ILTRE. AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA

OBRAS Y URBANISMO

SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA

Nombre y Apellidos del/de la Solicitante	D.N.I. Letra
--	--------------

Domicilio (Calle, Avda., Plaza, etc. y Núm.)
--

Municipio	Provincia	Código Postal
-----------	-----------	---------------

EXPONE:

Situación de las Obras (Indicar Calle, Avda., Plaza, etc. y Núm.)

Que desea realizar obras, consistentes en:

(1) _____

_____.

Que el coste real y efectivo de las obras asciende a la cantidad de _____ Euros, el cual acompaño, firmado por Técnico o Maestro de Obras competente.

Que (2)_____. acompaño Proyecto Técnico en triplicado ejemplar debidamente visado por el Colegio correspondiente.

Por todo ello, **SOLICITA:**

Le sea concedida la preceptiva Licencia Urbanística.

Villaharta, a _____ de _____ de 2.0_____.

Firma del/de la Solicitante

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA.

(1) Detallar obras a realizar.

(2) Si o No.

ILTRE. AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA OBRAS Y URBANISMO

SOLICITUD DE LICENCIA PARA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL
--

Nombre y Apellidos del/de la Solicitante	D.N.I. Letra
---	---------------------

Domicilio (Calle, Avda., Plaza, etc. y Núm.)

Municipio	Provincia	Código Postal
------------------	------------------	----------------------

EXPONE:

Que desea /necesita la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas.

Situación de la utilización o aprovechamiento (Indicar Calle, Avda., Plaza, etc. y Núm.)

Datos de la utilización o aprovechamiento que se solicita:

Días (Indicar las fechas o el número de días de ocupación)	Superficie (Indicar en metros cuadrados)	Indicar el tipo o clase de mercancía, material o instalación.

Por todo ello, **SOLICITA:**

Le sea concedida la preceptiva Licencia para la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.

El solicitante se compromete a dejar limpia la vía pública y cuando con ocasión de esta utilización o aprovechamiento se produjese el deterioro o destrucción de los bienes e instalaciones de la vía pública, el solicitante beneficiario se obliga al reintegro total de los gastos de la reconstrucción o reparación y si los daños fueran irreparables, el Ayuntamiento será indemnizado en cuantía igual al valor de los bienes destruidos o el importe del deterioro de los dañados.

Villaharta, a _____ de _____ de 2.0_____.

Firma del/de la Solicitante

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA.